

taller del Patrimonio (los hemos visto en Arbolado y Mejay) reúnen a las mujeres del pueblo que así lo deseen y orientan su labor, facilitándoles además telares de mano y materias primas; se paga semanalmente a cada tejedora un jornal de acuerdo con el trabajo realizado; el PIVM almacena estos productos y más tarde busca mercados para su venta; cuando ésta se realiza, y si el precio obtenido lo permite, se abona a cada tejedora el suplemento que exista una vez deducidos los gastos. Se ha abierto así una fuente de trabajo en la que el PIVM actúa de patrón e intermediario garantizando sueldos remuneradores, sin explotación. Con anterioridad esta artesanía no podía desenvolverse por carecer las interesadas de materia prima y además de mercado libre lo suficientemente amplio para garantizar la continuidad del trabajo.

4. Otra innovación de positivo valor son los *Costureros* comunales que, bajo la dirección y vigilancia de persona capacitada, se han organizado dando sesiones diarias de costura en todas sus manifestaciones: corte y confección de prendas, zurcido, cosido a máquina, planchado, etc. Cuando las mujeres de la comunidad están ya entrenadas, se designa a una de ellas como responsable del costurero y el ensayo se va ampliando a otros pueblos.

5. En algo más de dos años se han construido más de 200 locales para escuela, con casa-habitación anexa; edificios sencillos, amplios, funcionales, que garantizan un mínimo de comodidad y estética a niños y maestros. En su construcción hay siempre la cooperación directa e inmediata de los interesados, no sólo con días de trabajo y acarreo de materiales sino también, aunque en mínima parte, con aportación en metálico. Falta todavía mucho por hacer en este campo, pero es palpable no sólo lo ya realizado, sino también y sobre todo el interés que están demostrando para lograrlo las comunidades que aun carecen de tal beneficio.

6. Las brigadas sanitarias y de higiene deambulan constantemente por el Valle y el índice de mortalidad y de morbilidad han disminuído considerablemente. Han sido erradicadas de manera definitiva la viruela y el tifo. Y el Hospital de Ixmiquilpan, con sus nuevos edificios e instalaciones, no tiene parecido con el mal llamado Hospital que existía en 1953. Quizá el grupo de médicos y enfermeras sea el más necesitado de recibir una amplia información sobre problemas culturales de la región (supersticiones, curanderismo, prácticas de brujería, etc.), que indudablemente serían de gran utilidad para lograr con mayor rapidez y eficacia la aceptación de las normas higiénico-médicas y profilácticas.

7. Al mismo tiempo y de manera paralela se vienen efectuando obras materiales de irrigación, suministro de agua potable, de apertura de vías de penetración que facilitan la salida de los productos, cuidado a las plagas de los animales domésticos y ganado, mejora de sus razas, etc. Todo lo cual complementa la labor del PIVM.

8. Mencionemos en fin el acertado ensayo de llevar, en forma rotativa y periódica, a las más remotas comunidades un equipo de cine y discos de música que funcionan con motor portátil de gasolina.



El Dr. Efrén del Pozo, inaugurando un servicio de agua potable del Valle

He comprobado personalmente la gran acogida que este medio educativo tiene entre los otomíes. Después de cada film o disco, el Promotor, si lo hay, o una persona capacitada para ello, da una breve explicación en otomí acerca de lo que han visto. La cuestión es poder contar con films educativos, informativos o de simple recreo, cuyos temas estén al alcance del público; quizá en eso falta mucho por hacer, pero el equipo de films va 5 días por semana a dar alguna distracción e informaciones sugestivas y atrayentes a seres humanos que hasta ahora estaban al margen de ese medio audio-visual.

No quisiéramos que el lector pensara ni por un momento que la labor del PIVM es, para nosotros, perfecta ni completa, en modo alguno. Tiene fallas de aplicación y de amplitud. Pero el hecho fundamental es que ha iniciado el verdadero camino para incorporar la población indígena del Valle del Mezquital a la vida ciudadana de México; que van desapareciendo los recelos, las incomprendiones y

sobre todo las explotaciones de que eran objeto tales grupos. Si el trabajo continúa sin desmayos, y se amplian los medios de que dispone el PIVM, puede esperarse con confianza que el problema será resuelto de manera definitiva en el transcurso de una década.

La UNAM por conducto de su representante en el Consejo del PIVM, Dr. Efrén C. del Pozo, se viene preocupando y colabora en esta actividad socio-cultural. Se han donado bibliotecas mínimas para las Promotorías y una algo más amplia y especializada para la sede del Patrimonio, en Ixmiquilpan; además un laboratorio de Fisiología para el Hospital. Si los pasantes de las Escuelas de Ciencias Sociales y de Medicina hicieran sus prácticas en esa región, y si las Misiones Culturales de la Universidad y el Teatro Universitario pudieran de vez en cuando desplazarse al Valle, indudablemente significaría una seria y muy útil colaboración de nuestra Casa de Estudios a la resolución de este magno problema nacional.

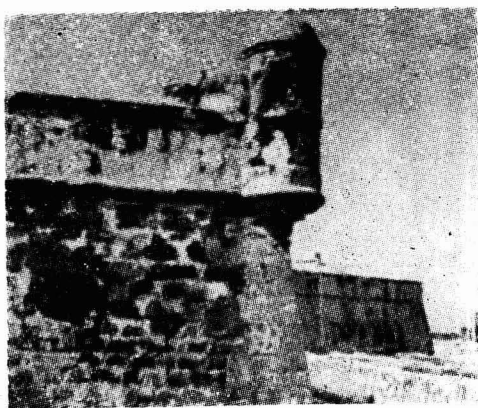
LA HUELGA DE CANANEA

Por Carlos VILLEGAS

EL 31 de julio de 1956 se cumplió el cincuentenario de la huelga minera de Cananea. Hecho tanto más importante por lo que simbolizó que por lo que de beneficios directos trajo a la clase trabajadora, vió transcurrir su aniversario casi inadvertido. Sin embargo, el Patronato de la Historia de Sonora y el Fondo de Cultura Económica lo celebraron sacando a luz el tercer volumen de la colección Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, consagrado precisamente a ese acontecimiento.¹ El volumen contiene: un extenso prólogo de Manuel González Ramírez; discursos, el pliego de peticiones y comunicaciones diversas de los dirigen-

tes mineros; correspondencia cambiada entre las autoridades con motivo de la huelga; la información periodística de los sucesos y dos testimonios de singular importancia, pues son obra, aunque en fecha muy posterior a la huelga, de dos participantes en ella. La información que suministra es completa y de primera mano.

El movimiento se inició en la mina conocida con el nombre de *Oversight*, cuando dos mayordomos hicieron saber a los trabajadores que desde entonces los trabajos en esa mina se harían "por contrato".² Los obreros, descontentos por ello, se reunieron en són de protesta a la entrada de los patios y arrastraron



Cárcel de San Juan de Ulúa

tras ellos a la gran mayoría de los demás mineros. Puestos a la cabeza del grupo Manuel M. Diéguez y Esteban B. Calderón, se redactó un pliego de peticiones por el cual se pedía, en sustancia, que se aumentaran los sueldos a razón de \$1.00 (\$5.00 por jornada de 8 horas), que el personal norteamericano sólo estuviera en proporción del 25% con relación al total empleado y que se dieran a todos los trabajadores iguales oportunidades de ascenso. La compañía contestó negándose a conceder el aumento solicitado y a aceptar la jornada de ocho horas, y reafirmando su derecho de nombrar mayordomos y capataces. Daba como justificación de lo primero el estar operando en gran escala con minerales de baja ley y de lo segundo el que cada empresa tenía "el derecho indiscutible" de nombrar a las personas que dirigieran sus operaciones; terminaba exhortando a los mineros a cooperar para hacer de Cananea "el mineral más importante de la república". Hasta aquí la situación obrero-patronal que podría llamarse "legal", a partir de la cual hubieran podido iniciarse los alegatos pertinentes o forzar la solución del conflicto haciendo ceder a una de las partes. Pero la situación era inusitada: una huelga no era cosa de todos los días y la empresa podía contar con el apoyo casi seguro de las autoridades mexicanas, empeñadas en sostener una paz fundada en el orden. Tal vez por eso muy pronto la violencia se hizo presente. La mayoría de los norteamericanos hizo causa común con la empresa³ y cuando vieron a los obreros desfilar por las calles en desorden y gritando en tono agresivo, se concentraron en la casa de William C. Greene, presidente de la compañía, en la iglesia protestante de la población y en las propias oficinas de la Consolidated Copper Co. A partir de entonces se suceden los hechos de sangre: los obreros, inermes, asaltan la botica que funcionaba como montepío, en busca de armas; cruzan la frontera voluntarios norteamericanos de Douglas y de Bisbee; se balacean mineros mexicanos y ciudadanos norteamericanos y cunden el terror y la desazón.

Las autoridades no tardaron en intervenir. El presidente municipal destaca la policía, improvisa un hospital de sangre y pide instrucciones al gobernador del Estado. Los informes cada vez más alarmantes se suceden. El comisario de policía, el jefe político, el juez de primera instancia y el presidente municipal hacen saber al gobernador que no se "consigue un solo trabajador", que la mina está inactiva y el número de los muertos asciende a cuarenta. El gobernador del Estado, al tener noticia de que entre los huelguistas circulan proclamas subversi-

vas contra las autoridades, se puso en camino a Cananea; sobre la marcha comunicaba al vicepresidente de la República que el movimiento era revolucionario y que tal vez tendría "que fusilar a algunos". Después se le reunieron fuerzas del 11º Cuerpo de Rurales al mando de Emilio Kosterlitski. Todavía transcurrieron unos días más de pláticas con los huelguistas, que al fin volvieron a sus labores sin conseguir sus pretensiones. Algunos de los dirigentes huelguistas lograron escapar, otros quedaron presos y fueron a dar a las "tinajas" de San Juan de Ulúa. El movimiento había terminado, pero quedaba todavía la fase de fijar las responsabilidades de los actores. Unos irían a la cárcel y otros, los encumbrados en los puestos de gobierno, serían puestos en la picota del ridículo y de la indignación nacional.

Los hechos, vistos desde fuera, sólo pueden considerarse como un movimiento fallido, como un antecedente del sindicalismo mexicano y de la Revolución de 1910. Pero lo interesante sale a la superficie cuando puede contemplarse el panorama de conjunto y se trasparentan algunos de sus ocultos motivos centrales. En efecto, ciertos hechos son altamente significativos.

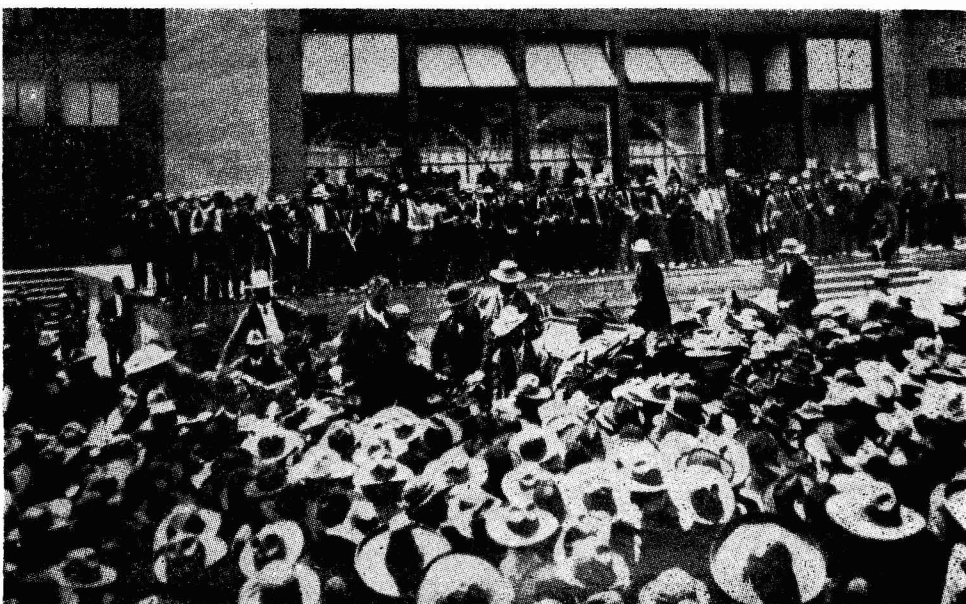
En primer lugar, el movimiento no solamente tuvo objetivos económicos, sino fundamentalmente políticos. Permiten afirmarlo así varias circunstancias: el discurso que Esteban B. Calderón pronunció con motivo del aniversario de la batalla de Puebla, dos meses antes de la huelga, en un llamado casi sin embozo a la rebelión⁴ glosando apenas el tema de salarios y jornadas; la existencia de por lo menos dos sociedades secretas que conspiraban contra el gobierno establecido y se mantenían en contacto con los revolucionarios floresmagonistas que obraban activamente desde los Estados Unidos; la publicación de un periódico revolucionario obrerista en la propia Cananea, y que significativamente se llamaba *El Centenario*; la correspondencia, que aunque se amparaba en el secreto postal era abiertamente conspiradora, de Esteban B. Calderón y que seguramente otros correligionarios suyos también enviaban.

En segundo lugar, contrastan notablemente las actitudes de los gobiernos mexicano y norteamericano ante el conflicto. En tanto que Ramón Corral, es

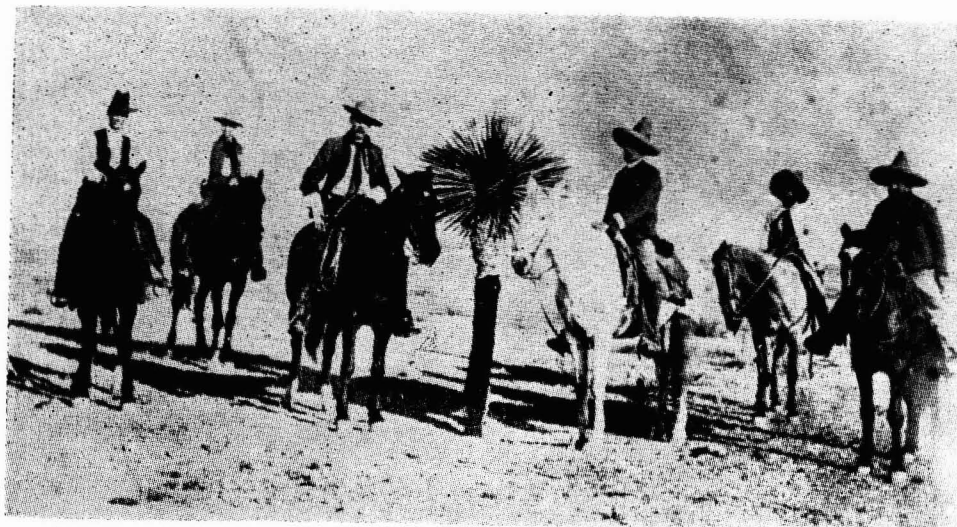
decir el gobierno federal, comenzaba por autorizar "para obrar como sea necesario" y "con toda energía" al gobernador Izábal, se interesaba por saber si en el conflicto habían participado norteamericanos, recomendaba se hiciera ingresar en el ejército a los "vagos" de Cananea, negaba a la opinión pública que ciudadanos norteamericanos hubiesen pasado la frontera y transmite instrucciones para que Izábal, falseando la verdad, le midiera informes favorables a su causa que se considerarían "oficiales". Pero el colmo de la imprudencia que llegó a adquirir caracteres de punibilidad, de arbitrios desbordados de una autoridad, fue el hecho de que el gobernador Izábal pidiera ayuda a ciudadanos norteamericanos residentes en los Estados Unidos. Además, pasando por encima de los más elementales derechos humanos, sugería aplicar la pena de muerte a Manuel M. Diéguez, a Esteban B. Calderón y a José Ma. Ibarra; fue necesario que la presidencia de la república le dirigiera instrucciones precisas para "juzgarlos con todo el rigor de la ley" y mandarlos después a las prisiones de San Juan de Ulúa.

En cambio, el gobierno norteamericano obró con el tacto que requería el problema. El gobernador de Arizona Kibbey advirtió al capitán Thomas Rynning, veterano de la guerra hispano-norteamericana, que su autoridad como militar concluía al penetrar en México, que si se decidía a cruzar la frontera tendría que ponerse bajo las leyes mexicanas y que, al igual que todo norteamericano que lo acompañara, iría por su cuenta y riesgo, despojándose de la ciudadanía norteamericana y que no debería esperar protección de los Estados Unidos mientras permaneciese en territorio nacional.

En tercer lugar, la actitud de la prensa. Como el punto delicado del conflicto para la opinión nacional era el paso de la frontera por ciudadanos norteamericanos, una vez que transcurrieron los primeros momentos de desconcierto el gobierno federal encaminó todos sus esfuerzos a desmentir el hecho. Pero los periódicos no cesaron; criticaron en todos los tonos a las autoridades y hubo quienes se atrevieron a pedir que se formara proceso al gobernador del Estado. En general *El Correo de Sonora*, *El Correo de la tarde*, *El Tercer Imperio*, entre otros, hicieron sentir su punto de



Los obreros frente a las oficinas de las minas de Cananea



Rangers tejanos y rurales mexicanos que combatieron a los mineros

vista exclusivamente nacionalista en la espinosa cuestión. A tal grado se agudizó el problema que, como dice el propio Corral en un telegrama dirigido a la primera autoridad de Sonora diez días después de los acontecimientos: "Presidente de la República cree que si logramos acallar a los periódicos y a los comentaristas es preferible no publicar informe usted, para no revivir el asunto" ... Como puede verse, la prensa estuvo en su sitio.

Por último, debe mencionarse al resguardo aduanal de la frontera, que por la fuerza impuso respeto a la soberanía nacional amenazada impidiendo el tránsito por la frontera de ciudadanos extranjeros armados, y a la Western Federation of Miners que, en pleno conflicto, hizo publicar el día 2 de junio las siguientes declaraciones: "La convención de la Western Federation of Miners adoptó hoy resoluciones referentes al disturbio de Cananea, en esta forma: Visto que los despachos telegráficos anuncian el hecho de que los mexicanos en las minas de Cananea, México, piden aumento de salarios, procurando con esto mejores condiciones contra la violencia establecida hasta ahora en México y visto que la Western Federation of Miners simpatiza con las clases que luchan en todo el mundo y no distingue raza ni credo en la batalla por la libertad individual, dicta lo siguiente: Resuelto que deplora

la pérdida de vidas y propiedades, la Western Federation of Miners en asamblea reunida manda felicitación a los mexicanos, confiando en que sus impulsos para conseguir un tipo más alto de vida sean coronados".

1 *La huelga de Cananea*, Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, Vol. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1956.

2 "Por contrato" se entiende en el lenguaje obrero que por una faena determinada se pagará una cierta cantidad, pero como los contratistas quedaban en libertad de poner menos trabajadores para ahorrar mano de obra y consecuentemente salarios, resultaba que algunos mineros quedarían sin trabajo y los empleados trabajarían más durante una jornada más larga.

3 En los informes que la empresa proporcionó al gobierno del Estado, en el curso de las investigaciones posteriores a la huelga, aparecen algunos norteamericanos como participantes en el movimiento: William Cunneham, John Moore, James Walsh, George Woods, M. C. Kelley, y otro más de apellido Crowley.

4 He aquí algunas expresiones de ese discurso, tomadas al azar: "... esa Paz que disfrutamos nunca ha existido en la conciencia" ...; "... enseñad a los funcionarios [del gobierno] que el derecho de gobernar reside únicamente en vosotros" ...; "... el espíritu público se prepara: a vosotros corresponde precipitar los acontecimientos" ... etc. El malestar obrero se debía no tanto a los salarios bajos como en la diferencia de sueldos pagados a los obreros norteamericanos y mexicanos; William C. Greene afirmaba, hablando de los salarios que pagaba su empresa: "¿Dónde en la República Mexicana, fuera de Cananea, pueden recibir iguales sueldos?"

festación teatral, valga la pena consignar, al menos, que sus hazañas guerreras y sus valerosos caciques fueron posteriormente tema para una gran cantidad de obras teatrales, desde Lope de Vega hasta nuestros días.

En el siglo XVII, en las fiestas religiosas, procesiones particularmente, comienzan a aparecer ciertas pantomimas y recitados para llegar luego a la representación de Autos Sacramentales. Estos Autos eran generalmente adaptaciones realizadas por los religiosos, tal vez para una más fácil comprensión. Desgraciadamente, de estas piezas solamente algunos fragmentos han llegado hasta nuestros días.

La primera noticia del levantamiento de un escenario en tierra chilena, nos la da Nicolás Peña en un estudio del teatro chileno, cuando dice: "en 1633, con motivo de una gran fiesta al presidente Lazo de la Vega, el 11 de septiembre, en un teatro de vara y media de altura se representaron comedias por capitanes, sargentos, mayores, licenciados y nobles del reino".

La primera obra de autor nacional surge en 1693, al presentarse en la ciudad de Concepción *El Hércules chileno*, el nombre de cuyo autor ha desaparecido al igual que su obra, en la que enaltecía la figura gigante del gran cacique araucano Caupolicán.

En 1777 se establece un teatro permanente, ya que hasta entonces las representaciones se hacían al aire libre. Se dan a conocer otras obras: *El domine Luca* y *Arauco domado* de Lope de Vega; *El desdén con el desdén*, de Moreto, y *Los españoles en Chile* de González Bustos.

Con la Independencia (1810), Camilo Henríquez, Fraile de la Buena Muerte y creador del primer periódico chileno, llamado *La Aurora de Chile*, escribe *La Camila*, drama en tres actos, que en nuestros días sólo sirve como documento para investigadores, ya que teatralmente no resiste un análisis; pero en cambio nos muestra cómo el creador de la prensa chilena supo ver en el teatro un medio directo y eficaz para propalar sus ideales de libertad y progreso, aparte de confirmarse en él al gran visionario que, en *La Camila*, vaticina el progreso industrial y espiritual del país.

El movimiento literario de 1842, año de la fundación de nuestra Universidad, dio un gran impulso a la producción dramática. El 28 de agosto de ese año, Carlos Bello estrena con ruidoso éxito *Los amores del poeta*; en 1854 Rafael Minvielle da a conocer su drama *Ernesto*; en 1856, José Antonio Torres estrena *La independencia de Chile*, y en 1858 Guillermo Blest Gana ve representado su drama *La conjuración de Almagro*. Son éstos los autores más destacados de este período de teatro romántico e histórico y que antecede a un teatro fuertemente costumbrista, cuyo más alto exponente es don Daniel Barros Grez, que escribe su producción —más de veinte obras— en el período comprendido desde 1870 a 1903, y a quien consideramos como uno de los clásicos de nuestra dramaturgia.

Fue Daniel Barros Grez un hombre múltiple: agrónomo, constructor, arquitecto, músico, inventor de instrumentos musicales, coleccionista de cerámicas, fabulista y autor teatral. En sus actividades profesionales hizo el trazado de

EL TEATRO EXPERIMENTAL

PARA HABLAR sobre el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, y en particular sobre su organización interna (gracias a la cual este teatro ha realizado quince años de labor ininterrumpida, *modificando y renovando el movimiento teatral*), comenzaremos por hacer una breve reseña de lo que ha sido el Teatro en Chile desde sus comienzos, hasta enlazar con el año 1941 en que surgió en nuestra Centenaria Universidad el Teatro Experimental, bajo la dirección de Pedro de la Barra, que después de quince años continúa a la cabeza del movimiento, y a quien rindo en este momento el homenaje más sincero.

A la llegada de los conquistadores, según algunos historiadores, se podían adivinar entre nuestros indios araucanos algunas manifestaciones que podrían

de la UNIVERSIDAD DE CHILE

Por Domingo TESSIER

considerarse teatrales. El "rpto de la novia", ceremonia anterior al matrimonio, era debidamente ensayada, y daba oportunidad al lucimiento de los poetas que cantaban, en largas tiradas, las glorias guerreras de su pueblo.

Si bien es cierto que entre nuestros indios no encontramos una real mani-